



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA

SAN PEDRO DE ATACAMA, VIERNES, 21 DE JULIO DE 2023
CON ESTA FECHA LA ALCALDIA HA RESUELTO DICTAR LO QUE SIGUE

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°: 01697/2023

VISTO:

Lo dispuesto en el decreto 1604/2021, de fecha 29 de Junio de 2021, que deja constancia de la asunción del Cargo de Alcalde de Don Justo Zuleta Santander; lo dispuesto en los decretos que establecen la subrogancia del Alcalde N°1913 de fecha 29 de Julio de 2021, y delegación entregada "Por orden de Alcalde" a la Administrador municipal Doña Sandra Malgue Malgue decreto N° 1912 de fecha 29 de Julio de 2021; lo dispuesto en el decreto alcaldicio registro 1435-2022 de fecha 02 de Septiembre de 2022 que nombra titular del cargo a Don Diego Armella Colque; lo dispuesto en el decreto alcaldicio registro 48/2023 del 18 de Enero del 2023 que nombra a Doña Carole Perez Rubilar en el cargo profesional con desempeño en Secretaria Municipal; lo dispuesto en el decreto alcaldicio registro 49/2023 del 18 de Enero del 2023 que nombra a Doña Ana Tejerina Gonzalez en el cargo profesional con desempeño en Dirección de Control; y lo establecido en la ley Orgánica de municipalidades N°18.695 en su artículo 62° y Estatuto administrativo de funcionarios municipales Ley N° 18.883 artículo 6° y párrafo 4° artículo 76° al 81° en materia de subrogancias que opera por el solo ministerio de la ley en ausencia de los titulares y subrogantes designados de los cargos de Alcalde, Secretario Municipal y en las Direcciones y departamentos municipales, Decreto N° 3851 del 26 de diciembre del 2022 que aprueba el presupuesto Municipal 2023, Decreto N° 176 del 26 de enero, Decreto N° 574 del 14 de marzo, Decreto N° 1016 del 9 de mayo, todas del 2023, que aprueban la primera, segunda y tercera modificación presupuestaria respectivamente. La Resolución N° 07 del 2019 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre la exención del trámite de toma de razón y en uso de las Atribuciones legales que me confiere la Ley N° 18695, orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores

CONSIDERANDO:

1. Que la Municipalidad necesita realizar ajustes al presupuesto Municipal con la finalidad de cumplir con los programas, planes y metas que cuenta la Municipalidad en su gestión.
2. Artículo 65 literal a de la LOCM.
3. Decreto N° 1649 del 14 de Julio del 2023, que aprueba el acuerdo de Concejo N° 137 que aprueba por unanimidad la 5ta modificación presupuestaria celebrada en S.O N° 20-2023.

DECRETO:

- 1.- Apruébese la 5ta modificación al presupuesto Municipal 2023
Ingresos:

CUENTA	DESCRIPCION	PPTO VIGENTE	AUMENTA	PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA
115	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	18.682.477.531	16.001.189.081	34.683.666.612
115-05-01-000	DEL SECTOR PRIVADO	-	15.983.209.264	
115-05-03-039	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		17.979.817	

Gastos:

CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE	Gestion
215-22-04-002	TEXTO Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑAN	1.000.000		1-19-2-
215-22-04-999	OTROS	5.000.000		1-3-1-
215-22-06-001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES		20.000.000	1-3-1-
215-22-07-001	SERVICIO DE PUBLICIDAD	1.750.000		1-19-2
215-22-08-007	PASAJES FLETES Y BODEGAJE	582.984		1-19-2
215-22-09-001	ARRIENDO DE TERRENOS	15.000.000		1-3-1-
215-22-09-002	ARRIENDO DE EDIFICIOS	2.300.000		1-1-1-
215-22-11-999	OTROS	12.069.013		1-19-2
215-22-12-999	OTROS	2.050.000		1-19-2
215-24-03-080-002	A OTRAS ASOCIACIONES	2.270.000		1-1-1-
215-29-01	TERRENOS	350.000.000		2-12-5-
215-29-02	EDIFICIOS	750.000.000		2-12-5-
215-29-06-001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	527.820		1-19-2-
215-29-07-001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	27.000.000		1-26-1-
CREAR SUB 31 ASIG. 002	CENTRO ADULTO MAYOR TOCCONAO	25.000.000		2-12-5-
CREAR SUB 31 ASIG. 002	SALA ESTIMULACION HABILITADO 2 CONTAINER OFICINA DIDECCO	10.000.000		2-12-5-
CREAR SUB 31 ASIG. 002	MEJORAMIENTO CASONA MUNICIPAL BODEGAS, OFICINAS Y BAÑOS	10.000.000		2-12-5-
CREAR SUB 31 ASIG. 002	SOMBREADEROS ACCESOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	10.000.000		2-12-5-
CREAR SUB 31 ASIG. 002	MEJORAMIENTO SECTOR BAÑOS PUBLICOS	20.000.000		2-12-5-
CREAR SUBT 31 ASIG 002	HABILITACIÓN DE NUEVAS OFICINAS MUN. TERRENO TOCOPILLA	20.000.000		2-12-5-
CREAR SUBT 31 ASIG 004	CONSTRUCCIÓN PARQUE TUMISA - PQMB	1.000.000.000		2-12-5-
CREAR SUBT 31 ASIG 004	ADQUISICIÓN PLANTA MODULAR TAS	1.500.000.000		2-12-5-
CREAR SUBT 31 ASIG 004	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES, SPA, ETAPA 2	1.000.000.000		2-12-5-
CREAR SUBT 31 ASIG 004	MEJORAMIENTO PLAZA LASCAR	200.000.000		2-12-5-
CREAR SUBT 31 ASIG 004	EXTENSION RED AGUA POTABLE POBLACION VILAMA	1.200.000.000		2-12-5-
CREAR SUBT 31 ASIG 004	CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA MACHUCA	400.000.000		2-12-5-
CREAR SUBT 31 ASIG 004	PLAZA VILLA LOS ALGARROBOS	160.000.000		2-12-5-
CREAR SUBT 31 ASIG 004	BACHEO ADCRETOS	200.000.000		2-12-5-
CREAR SUBT 31 ASIG 004	SUMINISTRO E INSTALACION POSTES SOLARES, SECTORES VARIOS, SPA	70.500.000		2-12-5-
CREAR SUBT 31 ASIG 004	MEJORAMIENTO ZONA JUEGOS INFANTILES SEDE JJVV ALTO JAMA	65.000.000		2-12-5-
CREAR SUBT 31 ASIG 004	RED ELECTRICA POZO VILAMA B-4 Y B-5 APR COMUNA SPA	205.000.000		2-12-5-
CREAR SUBT 31 ASIG 004	CONSTRUCCIÓN SOBREADEROS ACCESOS ESTABLECIMIENTOS	200.000.000		2-12-5-
CREAR SUBT 31 ASIG 004	ADQUISICIÓN CONTAINER TIPO BODEGAS 3UN	15.000.000		2-12-5-
CREAR SUBT 31 ASIG 004	ADQUISICION BAÑOS PUBLICOS MODULARES	30.000.000		2-12-5-
CREAR SUBT 31 ASIG 004	CONSTRUCCION OFICINAS DE TRANSITO	35.000.000		2-12-5-
CREAR SUBT 31 ASIG 004	SALA AUDIENCIA TRIBUNAL DE FAMILIA	60.000.000		2-12-5-
CREAR SUBT 31 ASIG 004	CORFO-SQM 2023	3.747.709.264		2-12-5-
215-31-02-007	VEHICULOS	4.700.000.000		2-12-5-
215-35	SALDO FINAL DE CAJA		31.570.000	1-1-1-
	ACREDORES PRESUPUESTARIOS	16.052.759.081	51.570.000	

Antofagasta.

2.- Archívese el presente decreto para el control posterior de La Contraloría Regional de

legales que correspondan

3.- Póngase en conocimiento de los Departamentos y Direcciones Municipales para los trámites

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CAROLE PEREZ RUBILAR
Secretario Municipal (S)



ROXANA ARANDA CARU
Alcalde (S)

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Aprobación Acuerdo de Concejo 1649	Digital	Ver		

RAC/CRD/CPR/DAC/PSV/ISA/BCV

Distribución:

IGNACIO SALAS ARAYA encargado de planificación y presupuesto unidad de planificación y presupuesto
MARIA SOLEDAD ARRATE DEL PEDREGAL jefe de unidad (s) contabilidad y presupuesto
CESAR DIAZ CRUZ directivo dirección de administración y finanzas
SOLEDAD PIZARRO MIRANDA archivo municipal archivo municipal



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://sanpedroatacama.ceropapel.cl/validar/?key=21077374&hash=a59b1>